
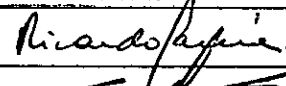
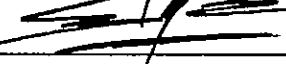
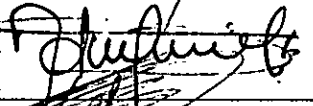
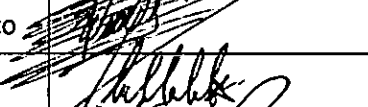
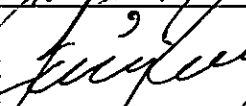
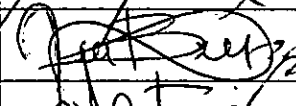
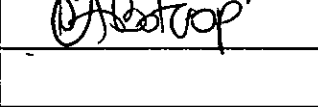



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 007			
Proceso: Gestión Integrada			
Unidad Académica y/o Administrativa: Oficina Asesora de Planeación y Control			Hora de Inicio: 09:00 am
Motivo y/o Evento: Presentación Informe de Resultados correspondiente al avance de los Planes de Acción de cierre de brechas del SIGUD, frente al MIPG como su marco de referencia.			Hora de finalización: 10:36 am
Lugar: Videoconferencia aplicativo Hangouts			Fecha: 11/10/2021
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Ricardo García Duarte	Rector	
	Carlos Ramón Bernal E.	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control	
	Eduard Pinilla Rivera	Vicerrector Administrativo y Financiero	
	William F. Castrillón Cardona	Vicerrector Académico	
	Adriana Marcela Sandoval	Secretaria General	
	Jaime Eddy Ussa	Decano Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
	Milton Javier Bolaños	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Nohora Adriana Botero	Jefe Oficina Asesora de Control Interno		
	Se adjunta Planilla de Asistencia		
Elaboró: Angélica María Pabón		Visto Bueno del Acta:	

OBJETIVO:

Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD, para su conocimiento y consideración el Informe de Resultados correspondiente al avance de los Planes de Acción de cierre de brechas del SIGUD, frente el MIPG como su marco de referencia.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación Informe de Resultados correspondiente al avance de los Planes de Acción de cierre de brechas del SIGUD, frente al MIPG como su marco de referencia.
5. Propositiones y Varios



DESARROLLO:

Inicia la sesión el Dr. Carlos Ramón Bernal, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control realizando la verificación del quórum y procede a leer el orden del día propuesto haciendo la observación que en el punto de varios, por parte del Equipo de Seguridad de la Información de las TICS, se presenta una propuesta donde se hace necesario realizar la reubicación de algunos equipos adquiridos para el edificio del Ensueño y otro punto expuesto por el Sr. Vicerrector Administrativo y Financiero, Dr. Eduard Pinilla referente a una sanción por parte de la DIAN por la presentación extemporánea de una declaración, se pide poner a consideración el orden del día, el cual es aprobado por todos los miembros.

Se inicia con la presentación del Informe de cierre de brechas, por parte de Santiago Durán contratista del Equipo SIGUD, iniciando con una pequeña contextualización de lo que ha sido este Plan, iniciando con una fase de Alistamiento, seguido por una fase de Direccionamiento Estratégico, una fase de Adecuación, luego una fase de Seguimiento y finalmente una fase de Mejoramiento Continuo. En el 2019 se aplican las Matrices de Autodiagnóstico para determinar el grado de madurez de MIPG, se ajusta la normatividad a través de la Resolución de Rectoría No. 163, se realizaron las jornadas de sensibilización y construcción de los Planes de Acción de cierre de brechas de MIPG, seguido se presentan los resultados del Plan de cierre de Brechas de MIPG 2019 - 2020, informando que de manera general hay un nivel de acciones completadas del 56% y de no cumplidas de 44%, de las 779 actividades generadas y con la emergencia sanitaria se presentaron algunos problemas para su cumplimiento.

Se presentan los resultados por Políticas asociadas a cada Dimensión, iniciando por la Dimensión de Talento Humano, la cual presenta un rezago importante en las Políticas de Integridad y la de Gestión Estratégica del Talento Humano, con respecto a la Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, se encuentra la Política de Planeación Institucional y un Componente de Plan Anticorrupción el cual se encuentra bastante avanzado, en vista de que la Universidad se encuentra implementando el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano desde hace varios años atrás, en la Dimensión de Gestión con Valores para Resultados, en donde se encuentra un gran número de Políticas, dentro de las que se encuentran, Gestión Presupuestal la cual cuenta con un porcentaje de cumplimiento muy amplio, Gobierno Digital que se encuentra un poco rezagado, Defensa Jurídica que evidencia un porcentaje de cumplimiento bastante alto, Servicio al Ciudadano se cumplió a la mitad del Plan, al igual que Racionalización de Trámites, Participación Ciudadana es de las Políticas con mayor rezago



Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

dentro del Plan y Rendición de Cuentas presenta un avance superior al 60%, recuerda que esto es para 2020 y que puede que para 2021 se tenga un avance mayor, con respecto a la 4 Dimensión Evaluación de Resultados y la Política asociada a este de Seguimiento y Evaluación y solo tiene un cumplimiento del 32%, con respecto a la 5 Dimensión de Información y Comunicación, las Políticas asociadas a ésta son Transparencia y Acceso a la Información y Gestión Documental se evidencia en el primero un cumplimiento de poco más de 50% y en Gestión Documental de 4.17% lo cual se debe a que varias de las actividades a desarrollarse deben ser presenciales y desafortunadamente por la pandemia no se logró cumplir y finalmente la Dimensión de Control Interno que presenta un cumplimiento superior al 75%.

El Rector pregunta qué incluye la Política de Participación Ciudadana, Santiago comunica que la dificultad más grande es que la Universidad no ha generado la Política de Participación Ciudadana, en el tema de Rendición de Cuentas se han tenido varios avances, pero no podemos tener esto como único mecanismo de Participación Ciudadana, es necesario formalizar esto a través de una Resolución, el Vicerrector Administrativo y Financiero pregunta por qué el porcentaje de Rendición de Cuentas es tan bajo ya que la Universidad ha hecho la Audiencia y los Talleres de Diálogo por Facultad y pregunta qué hace falta en ese sentido, Santiago responde que hace falta la retroalimentación del Comité y los grupos de valor y recuerda nuevamente que es vigencia 2020, además menciona que hace falta el Plan de Participación Ciudadana y la Caracterización de los Grupos de Valor, el Vicerrector Académico dice que le parece preocupante estos temas y quisiera conocer cuáles son los Indicadores sobre los que hizo la medición, en el 2020 se dio algo que no se da en ninguna Universidad del País, la Asamblea Universitaria que es lo más importante en Participación Ciudadana de todos los estamentos y pide claridad de cómo se mide, Santiago menciona que estos son los resultados de las actividades generadas en el 2019 y es muy posible que no se tuviera en cuenta dentro de la Política de Participación Ciudadana el tema de la Asamblea Universitaria, pero eso se podría ver reflejado en los resultados del FURAG, el Decano de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Prof. Jaime Ussa dice que se tienen representaciones en todos los Consejos, cuando hay paros hay mesas de negociación, se discute con los grupos de valor, por lo tanto cree que hay un ejercicio errado de lo que es la participación en la Universidad, meterle más participación es difícil. El Rector dice que está la Asamblea Universitaria con la participación de todos los estamentos, los Consejos de Facultad, los Consejos Curriculares por lo cual no entiende cómo es la Participación Ciudadana.

El Profesor Alberto Rentería menciona que dentro del artículo 5 de la Resolución de Rectoría No. 163 de 2019 establece dos herramientas de medición, para la implementación del Modelo el primero es las Matrices de Autodiagnóstico generadas por el DAFP, esas Matrices establecen unos criterios que al aplicarse generaron unos semáforos rojo, verde y amarillo indicando el nivel de cumplimiento del Modelo, al aplicarse se arroja un diagnóstico, de ahí se realizan unos Planes de Acción que se vienen midiendo, si se quieren ver las acciones que los Líderes y Gestores generaron se pueden evidenciar en las Matrices de Autodiagnóstico, los cuales dan los lineamientos de las actividades que se están midiendo. La Secretaria General, Dra. Adriana Marcela Sandoval pide revisar la información, para revisar y evidenciar qué fue lo que afectó el cumplimiento de esta Política y es

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

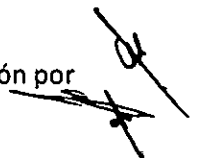
CW



importante que los Directivos revisen esto para tomar las acciones correctivas, el Profesor Rentería dice que en este momento se está terminando de generar una matriz que servirá para la generación de los Planes de Mejoramiento, los cuales reflejarán el resultado del seguimiento a estos Planes de Acción, donde se deberán incluir las actividades que no se cumplieron satisfactoriamente.

A continuación Juan Diego continúa con la presentación, indicando que como se mencionó anteriormente de acuerdo a la Resolución de Rectoría No. 163, aparte de las Matrices de Autodiagnóstico, la otra herramienta de Medición de la implementación del Modelo es el FURAG, la Universidad no está obligada a reportar la información del MIPG, únicamente a MECI, pero dentro de la necesidad de tener esa trazabilidad y evaluarnos frente a otras entidades se decidió hacer reporte sobre el MIPG, para los entes autónomos no se evaluaron las Políticas de Gestión Estratégica del Talento Humano, Gestión Presupuestal y Mejora Normativa, el FURAG nos da el IDI que es el Índice de Desarrollo Institucional, el puntaje obtenido para el 2020 es de 62,8, nos muestra que estamos por debajo del promedio de las Universidades que es de 68,4 y más de 30 puntos por debajo del puntaje máximo de las Universidades. seguido se muestra el puntaje por Dimensión de la Universidad frente a los puntajes máximos reportados, desde la vigencia que se decidió implementar en el 2018 el puntaje es de 56,5 y para 2020 es de 62,8 lo que representa un incremento de 6,3 puntos.

Se presenta una gráfica donde se muestra el comportamiento de las Políticas, evidenciando que la Política con mayor rezago es la 15 que corresponde a Gestión del Conocimiento y la Innovación, para la cual se debe crear una metodología para mantener el conocimiento no solo a nivel académico, pero también a la parte administrativa, dentro de los logros destacables se muestra la implementación al 100% del Plan de Capacitaciones, la actualización de la metodología establecida en el Manual de Gestión para la Administración del Riesgo, la construcción colectiva del PAAC y sus seguimientos, la implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico y de la Defensa Judicial, la generación de los Talleres de Diálogo por Facultad, trámites en línea como los son, Acta de Grado, Certificado de Notas en línea, Derechos Pecuniarios por PSE, la actualización de los Mapas de Riesgo, cumplimiento del Plan de Auditorias.

Para esta vigencia se ve la necesidad de generar unos Planes de Mejoramiento en vista de que siguen existiendo brechas, con el fin de dar alcance a la implementación total del Modelo teniendo como referencia las actividades generadas en el 2019 y las recomendaciones generadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública asociadas a los resultados del FURAG, dichos Planes se articulan con los Planes de Acción de cada una de las dependencias. Finalmente se presentan unas conclusiones dentro de las cuales se evidencia el porcentaje de cumplimiento de 56% de los 15 Planes de Acción generados, la mayoría de las acciones no cumplidas son de gran impacto institucional y el rezago que presenta la Universidad frente al grupo de Universidades que se encuentran implementando MIPG, de igual manera, se presentan las recomendaciones generales, la necesidad de que el CIGD, debe analizar, verificar y tomar acciones, también, se sugiere un análisis de los recursos debido a que muchas de las actividades incumplidas manifestaban falta de asignación presupuestal, se debe iniciar la aplicación de la





 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Matriz de Autodiagnóstico de la Dimensión y Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación puesto que es la más rezagada y finalmente generar espacios de participación para el estudio y análisis las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

La Secretaria General menciona que se deben revisar todas las apreciaciones realizadas, de igual manera dice que se deben revisar el contenido específico de los indicadores para ver que paso en el 2020 y cómo vamos en el 2021 y considera que se deben realizar mesas de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación y Control, Acreditación y los miembros de Comité con el fin de revisar los indicadores.

Seguido se aborda el tema de proposiciones y varios, en donde se presentan dos temas, el Comité de Tecnologías, tuvo una reunión en la que se trató de la situación que se enfrenta en referencia con el tema del Ensueño y se han presentado algunas dificultades debido a la demora del contrato y en vista de lo anterior, se presenta la siguiente propuesta, la Ingeniera Beatriz dice que la propuesta es muy concreta y tiene que ver con los equipos que se adquirieron para la sede del Ensueño, equipos de laboratorio, de biblioteca, de datacenter y de Switch, la idea es darle uso a estos equipos, puesto que como no se han podido dar uso están corriendo las garantías y se tienen necesidades en otras sedes que se podrían cubrir con estos equipos. La Ing. Martha Valdés, Jefe de la Oficina de la Red de Datos complementa que van a hacer 3 presentaciones, inicialmente laboratorios, bibliotecas y dos contratos de los cuales la Red de Datos es supervisora. Se realizan las presentaciones por parte de los tres responsables presentando cuáles son los equipos, el contrato por medio del cual fueron adquiridos, se espera que estos equipos sirvan de apoyo para el proyecto de alternancia, se presenta esta propuesta con el fin de evitar que la Universidad caiga en detrimento patrimonial, por lo tanto, se solicita que se puedan usar igualmente en la Tecnológica y una vez se reciba Ensueño se realizarán los ajustes pertinentes. El Rector pregunta quien resuelve este tema este Comité o si únicamente aconseja, el Dr. Carlos Bernal dice que no sería de la competencia de este Comité, pero si se podrían generar unas recomendaciones, el Vicerrector Administrativo y Financiero dice que estos equipos se podrían utilizar en otras sedes, puesto que se está perdiendo la garantía de los que no se están usando y se requiere el concepto de la Ingeniera María Teresa. El Rector dice que eso se tiene que revisar en otra instancia fuera de este Comité.

A continuación, el Vicerrector Administrativo y Financiero expone otro punto referente a una comunicación recibida por parte de Tesorería, en la cual, se manifiesta que se presentó una Declaración de manera extemporánea sin calcular la sanción, por lo cual se deberá presentar dentro de los 10 días siguientes a la comunicación la declaración con la sanción. El Rector dice que en la tarde se revisará este tema, puesto que es un tema que no compete a este Comité tampoco.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Se cierra la sesión.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Enviar las Matrices de Planes de Acción a Secretaria General	Equipo SIGUD <i>lp</i>	